PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira 25 de marzo de 2025

Señor (a)
HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. O1. PCCNTR.7561418
Cargo del supervisor: Coordinador de formación.
Dependencia: Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda SENA Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de marzo del año 2025

Referencia: No O1. PCCNTR.7561418 del 2025.

ANGELA YANETH PEREZ ALARCON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46455078 de Duitama, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda SENA Pereira en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($43.388.720). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a un (1) días mes de febrero por valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($153.317). b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno. C) un último pago correspondiente a doce (12) días mes de diciembre por valor de UN

MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.839.804).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2025**.**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área asignada, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.	Para el mes de marzo se impartió formación en las fichas: Ficha: 3158815 Operación turística local en I.E San Pablo Pueblo Rico. Ficha 3158836 Operación turística local I.E Compartir las Brisas. ficha 2913267 Operación turística local I.E La Carlota Sánchez.	Listados de asistencia de Aprendices a la formación. Guías de aprendizaje. - Fotos.
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Para el mes de marzo se socializo el proyecto formativo **diseño y promoción turística a través de la marca región Risaralda me encanta como estrategia pedagógica de la comunidad acmé, en las fichas:** 3158815 Operación turística local en I.E San Pablo Pueblo Rico.	Listados de asistencia de loa Aprendices, fotografías, información en los diferentes grupos de WhatsApp de las fichas.

		Ficha 3158836 Operación turística local I.E Compartir las Brisas; de igual manera se hizo la inducción del ambiente SENA.	
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Para el mes de marzo se desarrolló reunión de equipo ejecutor de la línea de turismo, con el fin de socializar el proyecto formativo **diseño y promoción turística a través de la marca región Risaralda me encanta como estrategia pedagógica de la comunidad acmé y** actualización de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Proyecto formativo, guías de aprendizaje, fotografías y listados de asistencia.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	Para el mes de marzo se solicita el rol de Instructor en el aplicativo Sofia plus, se crean las rutas de aprendizaje para las fichas :3158815 Operación turística local en I.E San Pablo Pueblo Rico. Ficha 3158836 Operación local I.E Las Brisas.	Gestor de tiempos del instructor en el aplicativo Sofia Plus.
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales	Para el mes de marzo se participo en las reuniones programadas por los lideres del programa y	Listado de asistencias a la capacitación, informe de gestión de tiempos en sofia plus;

	en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	supervisión del contrato, se impartió formación de acuerdo a los lineamientos institucionales del Sena, se cargó los informes correspondientes al periodo en el aplicativo secop ll.	informes cargados en aplicativo secop ll.
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	Estas actividades se desarrollarán una vez se requiera.	Evidencias que se presentaran cuando se realice la actividad en el aplicativo secop II.
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.	Se da cumplimiento a la actividad de acuerdo a los lineamientos institucionales Sena.	Evidencias reflejadas en los informes cargados en el aplicativo secop ll.
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Para el mes de marzo se realizó la inducción y reinducción siga, solicitada para el cumplimiento del contrato de la vigencia 2025; de igual manera se actualizaron los formatos de entrega de informes de acuerdo a la plataforma compromiso.	Pantallazo de la prueba con puntaje de la inducción y reinducción de SIGA.
9	Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo a los lineamientos institucionales Sena.	Evidencias reflejadas en los informes cargados en el aplicativo secop ll.

	ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo.		
10	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Se proyecta el cumplimiento de esta obligación.	Evidencias que se presentaran cuando se realice la actividad en el aplicativo secop II.
11	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Estas actividades se desarrollarán una vez el centro lo requiera.	Evidencias que se presentaran cuando se realice la actividad en el aplicativo secop II.
12	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	Se proyecta el cumplimiento de esta obligación.	Evidencias que se presentaran cuando se realice la actividad.
13	Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que	Se proyecta el cumplimiento de esta obligación.	Evidencias que se presentaran cuando se realice la actividad.

	incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.		
14	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Estas obligaciones se desarrollarán una vez el centro lo requiera.	Evidencias que se presentaran cuando se realice la actividad.
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Se da cumplimiento a la actividad de acuerdo a los lineamientos institucionales Sena.	Evidencias reflejadas en los informes cargados en el aplicativo secop ll.
16	Cumplir cabalmente con las actividades de formación programadas según la necesidad el Centro de formación.	Se da cumplimiento a cabalidad de la obligación de acuerdo a los lineamientos institucionales Sena.	Evidencias reflejadas en los informes cargados en el aplicativo secop ll.
17	No cancelar injustificadamente o modificar unilateralmente cualquier actividad de formación programada sin previa autorización escrita de la supervisión del contrato o de la persona designada por la entidad para tal efecto y únicamente podrá darse en casos excepcionales donde se identifiquen circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.	Para el mes de marzo se dio cumplimiento de la obligación de acuerdo a los lineamientos institucionales Sena.	Listados de asistencia. Firma de minutas de las Instituciones educativas.

18	Tomar todas las medidas razonables para mitigar el impacto de las cancelación o modificaciones en la formación priorizando la continuidad del servicio de formación y la atención a los aprendices.	Para el mes de marzo Se dio cumplimiento a cabalidad de la obligación de acuerdo a los lineamientos institucionales Sena.	Evidencias reflejadas en los informes cargados en el aplicativo secop II.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 8635376973 de la planilla, operador Asopagos periodo febrero de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (14) folios

Cordialmente,

Firma

ANGELA YANETH PEREZ ALARCON.

Contratista

C.C. No. 46455078 de Duitama.

Recibí a satisfacción:

Firma

HECTOR MAURICIO ORTIZ ROBLEDO.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. O1. PCCNTR.7561418
Cargo del supervisor: Coordinador de formación.
Dependencia: Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda SENA Pereira